



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NIT: 830.055.813-9
Estado de Situación Financiera
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	2021	2020	PASIVO Y FONDO SOCIAL	NOTAS	2021	2020
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	160.747	581.726	Cuentas comerciales por pagar	8	24.801	80.481
Inversiones	5	32.000	32.000	Impuestos, gravámenes y tasas	9	18.506	10.715
Cuentas comerciales por cobrar	6	336	5.529	Beneficios a empleados	10	146.553	101.920
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>\$ 193.083</u>	<u>\$ 619.255</u>	TOTAL PASIVO		<u>\$ 189.860</u>	<u>\$ 193.116</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES				FONDO SOCIAL			
Equipos - Neto	7	49.812	6.552	Donación Inicial		15.000	15.000
				Excedente (Déficit) Ejercicios Anteriores	11	422.900	(47.605)
				(Déficit) Excedente Neto del año		(379.657)	470.505
				Ajustes de adopción por primera vez NIIF Pymes		(5.209)	(5.209)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>\$ 49.812</u>	<u>\$ 6.552</u>	TOTAL FONDO SOCIAL		<u>\$ 53.034</u>	<u>432.691</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>\$ 242.894</u>	<u>\$ 625.807</u>	TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		<u>\$ 242.894</u>	<u>\$ 625.807</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DIETER MAX BURKI
 Representante Legal
 (Ver Certificación Adjunta)


FRANCY GERALDINE GARZON PRADA
 Contadora Pública
 T.P. 285.225-T
 Designado por Russell Bedford RBG S.A.S.
 (Ver Certificación Adjunta)


DIANA MARCELA VASQUEZ
 Revisora Fiscal
 T.P. 194.920-T
 Delegado de GCS CONSULTORES & AUDITORES
 S.A.S.
 (Ver Dictamen Adjunto)



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA

NIT: 830.055.813-9

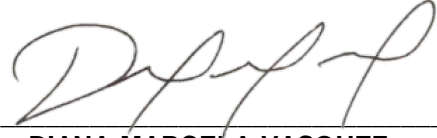
Estado de Resultados


Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	2021	2020
Ingresos Operacionales			
Actividades Relacionadas con la Educación	12	1.547.636	2.685.599
Total Ingresos Operacionales		\$ 1.547.636	\$ 2.685.599
Gastos Operacionales de Administración			
Beneficios a los empleados	13	1.345.397	1.197.432
Honorarios	14	110.112	141.209
Arrendamientos	15	164.154	160.993
Seguros	16	11.286	16.284
Servicios	17	187.857	254.088
Gastos Legales	18	45.723	19.024
Mantenimiento y Reparaciones	19	4.347	58.484
Adecuaciones e Instalaciones	20	0	2.932
Gastos de Viaje	21	12.759	271.660
Depreciaciones	22	2.187	848
Sistema de Gestión de Salud y seguridad	23	777	556
Diversos	24	36.985	71.135
Total Gastos Operacionales		\$ 1.921.584	\$ 2.194.645
Excedente y/o Déficit Operacional		\$ (373.948)	\$ 490.954
Otros ingresos	25	10.457	12.633
Otros gastos	26	13.820	33.082
Total Ingresos y Gastos no Operacionales		\$ (3.363)	\$ (20.449)
(Déficit) Excedente antes de Impuestos		\$ (377.311)	\$ 470.505
Impuestos sobre la renta	27	2.346	0
(Déficit) Excedente neto del Ejercicio		\$ (379.657)	\$ 470.505

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DIETER MAX BURKI
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)


DIANA MARCELA VASQUEZ
Revisora Fiscal
T.P. 194.920-T
Delegado de GCS CONSULTORES & AUDITORES
S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)


FRANCY GERALDINE GARZON PRADA
Contadora Pública
T.P. 285.225-T
Designado por Russell Bedford RBG S.A.S.
(Ver Certificación Adjunta)





FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NIT: 830.055.813-9
Estado de cambios en el Fondo Social
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Donación Inicial	Excedente (Déficit) Ejercicios Anteriores	(Déficit) Excedente Neto del año	Ajustes de adopción por primera vez NIIF Pymes	Total patrimonio
Saldos al 01 de Enero de 2020	\$ 15.000	\$ -	\$ (47.605)	\$ (5.209)	\$ (37.814)
Traslado del año	-	(47.605)	47.605	-	-
Excedente neto del año	-	-	470.505	-	470.505
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 15.000	\$ (47.605)	\$ 470.505	\$ (5.209)	\$ 432.691
Traslado del año	-	470.505	(470.505)	-	-
Déficit neto del año	-	-	(379.657)	-	(379.657)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 15.000	\$ 422.900	\$ (379.657)	\$ (5.209)	\$ 53.034

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DIETER MAX BURKI
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)


FRANCY GERALDINE GARZON PRADA
Contadora Pública
T.P. 285.225-T
Designado por Russell Bedford RBG S.A.S.
(Ver Certificación Adjunta)


DIANA MARCELA VASQUEZ
Revisora Fiscal
T.P. 194.920-T
Delegado de GCS CONSULTORES &
AUDITORES S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)

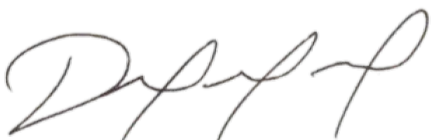



FUNDACIÓN AO LATINOAMÉRICA
NIT: 830.055.813-9
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Déficit) Excedente neto del año	(379.657)	470.505
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	2.187	848
Deterioro activos fijos	-	(400)
Provisión Impuesto sobre la renta	410	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(377.060)	470.953
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5.193	47.688
Obligaciones financieras	-	(17.231)
Cuentas por pagar	(55.679)	(73.728)
Impuestos, tasas y gravámenes	7.381	(671)
Beneficio a empleados	44.633	(23.898)
Otros pasivos	-	(106.735)
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de operación	<u>(375.532)</u>	<u>296.378</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(-) Compra de Activos Fijos	(45.447)	(7.000)
Flujo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(45.447)</u>	<u>(7.000)</u>
(Disminución) Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(420.979)</u>	<u>289.378</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año	581.726	292.348
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>\$ 160.747</u>	<u>\$ 581.726</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DIETER MAX BURKI
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)


DIANA MARCELA VASQUEZ
Revisora Fiscal
T.P. 194920-T
Delegado de GCS CONSULTORES &
AUDITORES S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)


FRANCY GERALDINE GARZON PRADA
Contadora Pública
T.P. 285225-T
Designado por Russell Bedford RBG S.A.S.
(Ver Certificación Adjunta)

FUNDACIÓN AO LATINO AMERICA
NIT: 830.055.813-9

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021


Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera comparativo al 31 de diciembre de 2021 – 2020, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo dando cumplimiento de la ley 222 de 1995 y la ley 1314 de 2009, incluyendo sus correspondientes revelaciones.

Los procedimientos de valuación, valoración, y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2021, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizando la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

DIETER MAX BURKI
P.P. X7863022
REPRESENTANTE LEGAL


FRANCY GÉRALDINE GARZON PRADA
C.C. 1.014.269.355
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 285225-T
(Designado Por Russell Bedford RBG SAS)



**FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

FUNDACION AO LATINOAMERICA

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTE AL 31
DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 y 2020**

NOTA (1)

CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

La FUNDACION AO LATINOAMERICA (en adelante “la Fundación”), es una persona jurídica de derecho privado de carácter civil, constituida como entidad sin ánimo de lucro bajo el Acta del 10 de marzo de 1999, por Asamblea constitutiva e inscrita el 18 de marzo de 1999 ante la Cámara de Comercio de Bogotá; con el número 00020651 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

En la Fundación se da cumplimiento a las normas contables y tributarias vigentes en Colombia, por ende, se cumple lo estipulado en la ley y los estatutos, ejerciendo una correcta administración, en el manejo eficaz de los bienes y adecuada prestación de los servicios y en general se ejerce la dirección y manejo propios al desarrollo del objeto social de la Fundación.

AO LAT es una Fundación que forma parte de la AO ASIF Foundation, Fundación sin ánimo de Lucro, con domicilio en Davos (Suiza).

LA FUNDACION AO LATINOAMÉRICA tiene como objeto principal, la investigación en Latinoamérica de los principios, la práctica y los resultados del tratamiento para mejorar el estado de las personas con lesiones músculo-esqueléticas y sus secuelas.

NOTA (2)

**BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

a. Declaración de Conformidad.

La “FUNDACION AO LATINOAMERICA”, adopta las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 2 de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto No 2706 de 2012, a partir del 1ro de enero de 2015, por lo tanto, se tuvo como año de transición el 2014, consistiendo en la preparación de una contabilidad simplificada, con revelaciones abreviadas, de acuerdo con la estructura contable de la Fundación.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Fundación como entidad legal independiente.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

detallan a continuación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

b. Moneda Funcional.

La moneda Funcional para “FUNDACION AO LATINOAMERICA”, es el peso colombiano (COP), análoga a la moneda de presentación de los Estados Financieros. Con lo anterior se concluye que, el 100% de las operaciones financieras de la Fundación, se llevan a cabo en moneda nacional.

c. Uso de Juicios y Estimaciones.

La preparación de los Estados Financieros del “FUNDACION AO LATINOAMERICA”, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y por consiguiente, se afecten los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Cabe aclarar, que los resultados reales, pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes, serán revisadas regularmente.

Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado, en particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen efecto significativo sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, descritos en las políticas de los siguientes rubros:

- Provisiones y contingencias.
- Estimación de la vida útil de un activo fijo.
- Activo fijo.

d. Cambio de Políticas contables

La Fundación AO Latinoamérica contabilizará los cambios de políticas contables como sigue:

- La Fundación contabilizará un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de las NIIF de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación;
- La Fundación contabilizará cualquier otro cambio de política contable de **forma retroactiva**.

Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva Fundación AO Latinoamérica aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la Fundación aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

e. Cambio en las Estimaciones.

La Fundación AO Latinoamérica realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los “Pasivos Contingentes” y de los “Activos Contingentes”.
- Estimación de flujos de efectivo para el cálculo del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo, para la determinación del deterioro de los activos no financieros.
- Entre otros.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como *un cambio en una estimación contable*.

Si en la Fundación AO Latinoamérica se produjeron cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta necesite revisión, como consecuencia de nueva información obtenida.

El efecto del cambio de una estimación contable se debe registrar de **forma prospectiva** y se debe incluir en la cuenta de pérdidas y ganancias en:

- El periodo en que tiene lugar el cambio, si éste sólo afecta a ese periodo; o
- El periodo en que tiene lugar el cambio y en periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

f. Corrección de Errores.

La corrección de errores materiales se aplicará de manera retroactiva, reformulándose los periodos anteriores en los cuales se hayan presentado y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo que se presenten en los Estados Financieros. Es decir, se reexpresará toda la información comparativa.



**FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

g. Activos Fijos Tangibles.

La “FUNDACION AO LATINOAMERICA”, solo se reconocerán como activos fijos tangibles, aquellos bienes adquiridos con recursos ordinarios o extraordinarios, que presten beneficios de usos de la administración por más de un periodo económico y de los cuales se tenga el control y sobre los que se asuma el riesgo, Los bienes cuyo uso y beneficios no superen el año, serán reconocidos directamente al gasto o cuota extraordinaria que haya sido utilizada para su adquisición.

De una u otra forma, la administración podrá llevar control contable (cuentas de orden) o extracontable cuando supere el valor de dos salarios mínimos mensuales vigentes.

h. Materialidad.

La información es material, y por ello relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

NOTA (3)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Definición.

Las políticas abarcan todos los principios, fundamentos, bases, acuerdos y procedimientos adoptados para la preparación y presentación de los estados financieros.

El FUNDACION AO LATINOAMERICA, seguirá utilizando el mismo catálogo de cuentas adaptado a la nueva reglamentación, acorde con sus necesidades, previa aprobación del representante legal.

La Fundación ha definido políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación en el estado de la situación financiera.

De manera específica hacen referencia a los siguientes rubros:

1. Efectivo y Equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta Fundación AO Latinoamérica y que utiliza para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- a. Cajas menores: cuyo objetivo es atender gastos menores de las diferentes áreas de Fundación AO Latinoamérica;
- b. Bancos: corresponde a los saldos en las cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Caja en moneda extranjera

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o éste se traslada a algún equivalente de efectivo, tales como títulos, depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su medición corresponde a su importe nominal.

Si existiesen restricciones en el efectivo, se reconocerá en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos, dada la destinación limitada de dichos montos y se revelará este hecho en las notas a los estados financieros.

Al **cierre contable mensual** todo saldo de efectivo y equivalentes de efectivo que se presente en una moneda diferente al peso colombiano, se actualiza por la tasa de cambio del cierre del mes.

2. Activos financieros

Las cuentas por cobrar, son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la venta de insumos y/o prestación de servicios por parte de la Fundación en desarrollo de su objeto social.

- Reconocimiento de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Se reconocerán los contratos que generan una cuenta o préstamo por cobrar como Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar si, y solo si:

Se convierte en una parte del contrato según las cláusulas o condiciones de la deuda;

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los contratos lleguen a la Fundación.
- El valor del contrato por cobrar se puede medir con fiabilidad y cumple con los requisitos para ser reconocido como Ingreso según su respectiva política contable.

- Medición inicial

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor de la transacción más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Los costos de transacción son los costos incrementales que se habrían evitado si la Fundación no hubiese dispuesto del activo financiero.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se medirán los activos financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.



**FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- Medición posterior

A la fecha en la que se informa, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al valor del costo, menos el deterioro del valor, menos las bajas en cuentas.

- Baja en cuentas de un instrumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se da de baja en cuenta un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

3. Propiedad, planta y equipo.

Aplica para aquellos activos tangibles que Fundación AO Latinoamérica mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) periodo.

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- a. Equipos de cómputo: computadores de mesa, portátiles, servidores, impresoras, scanner, discos duros, UPS, DVR, control de acceso biométrico, video proyector, red de datos y otros.
- b. Equipos de telecomunicaciones: teléfonos, antenas, plantas telefónicas y fax.
- c. Equipos de oficina: muebles, sillas, mesas, divisiones modulares, entre otros.

Los bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo, son:

- a. Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal, y
- b. Los bienes cuya utilización supere un año (1), pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos.

Fundación AO Latinoamérica reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por Fundación AO Latinoamérica
- b. Que sea probable que Fundación AO Latinoamérica obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos
- c. Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año
- d. Que su valor pueda ser medido de forma confiable; y
- e. Sobre los cuales Fundación AO Latinoamérica recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- f. Que su monto mínimo en el momento de la compra supere los 6 SMMLV.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo propiedad, planta y equipo.

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos.

Fundación AO Latinoamérica mide un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial y comprende:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. El precio de adquisición es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha del reconocimiento.
Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconoce como intereses (gastos financieros) a lo largo del periodo del crédito.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por Gerencia General. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c. La estimación inicial de los *costos de desmantelamiento* o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo. Estos costos corresponden a un mayor valor del activo y su contrapartida es una provisión que debe ser revisada anualmente. Esta información es suministrada y actualizada periódicamente por la Gerencia General.

La Fundación reconoce al gasto los siguientes conceptos y no son mayor valor de las propiedades, planta y equipo:

- a. Los costos de introducción de un nuevo servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- b. Los costos de apertura en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de mercado (incluyendo los costos de formación del personal).
- c. Los costos de capacitación al personal.
- d. Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e. Los costos por préstamos.

La Fundación Latinoamérica medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo histórico menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo, es el tiempo de uso estimado del activo por parte de Fundación AO Latinoamérica. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser considerados para establecer su vida útil, debido a que pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b. El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, tales como: el programa



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado en los servicios que se obtienen con el activo.
 - d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados. Esto aplica para las obras y mejoras en propiedad ajena, en donde se debe considerar el plazo del contrato de arrendamiento para estimar la vida útil. Debe ser el menor entre el plazo del contrato y la vida útil técnica de la mejora.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades planta y equipo estimadas por Fundación AO Latinoamérica. La Subgerencia Financiera y Administrativa es la responsable de la definición de las clases de propiedad, planta y equipo y sus vidas útiles.

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Portátiles	3
Computadores	3 a 8
Impresoras	8
Equipos de Telecomunicación	5 a 10

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por Fundación AO Latinoamérica.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas, cuando no genere beneficios económicos futuros, cuando se done o venda. La depreciación no cesa en el caso de que el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a excepción de los activos que se hayan definido se deprecien por unidades producidas.

La Fundación debe dar de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- a. Cuando no disponga de él.
- b. Cuando Fundación AO Latinoamérica no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconoce la pérdida en el estado de resultados correspondiente.
- c. Cuando esté en desuso
- d. Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más
- e. Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo
- f. Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo
- g. Por donación de las propiedades, planta y equipo; o
- h. Por siniestro.

La Fundación reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas, a menos que la Sección 20 Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con arrendamiento posterior. Y no clasifica estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4. Deterioro del valor de los activos no financieros

La Fundación AO Latinoamérica, aplica esta política a los activos que conformen la Unidad Generadora de Efectivo, que corresponden a los activos de los rubros contables de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles.

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios no se deberá calcular el deterioro de los activos.

La presente política no aplica a los siguientes activos:

- El deterioro de las cuentas por cobrar
- Activos por impuestos.

5. Pasivos financieros

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Fundación AO Latinoamérica, así:

- **Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por Fundación AO Latinoamérica para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- **Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por Fundación AO Latinoamérica en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, entre otros.

No está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, tales como el impuesto a las ganancias y otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un requerimiento legal impuesto por el Gobierno, no son activos financieros o pasivos financieros.

La contabilización de los impuestos se realiza conforme a la política contable bajo NIIF de *Impuestos*, dado que como se mencionó no proceden de contratos y no son pasivos financieros.

Los pasivos financieros mencionados en el alcance de esta política son instrumentos financieros básicos bajo NIIF para pymes, de los cuales surge la obligación de la Fundación AO Latinoamérica a transferir efectivo u otro activo financiero a terceros, para cancelar las obligaciones surgidas en dichos contratos financieros

La Fundación AO Latinoamérica reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero para el caso de las Obligaciones Financieras, los depósitos de asociados y los aportes sociales que constituyen pasivo.

También se reconocen pasivos por concepto de proveedores y acreedores por pagar, en la medida que el tercero le preste un servicio o venda un producto a la Fundación AO Latinoamérica. Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

atribuibles al pasivo financiero. Los costos de transacción reducirán el importe del

reconocimiento inicial, siempre y cuando éstos superen el 5% del valor del pasivo financiero y si son inferiores al 5% se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Los costos de transacción (costos en los que incurre la Fundación AO Latinoamérica al adquirir el pasivo financiero) se reconocen como menor valor del pasivo financiero en una subcuenta contable de naturaleza débito siempre que tales costos sean directamente atribuibles al pasivo financiero en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Aprobación del crédito:

La aprobación a la Fundación AO Latinoamérica de un crédito por una entidad financiera o un tercero, no genera obligaciones ciertas a favor de terceros que deban ser reconocidas en el balance general como pasivos, debido a que no se han transferido los riesgos y beneficios sobre el dinero. La aprobación del crédito puede generar obligaciones contingentes, de acuerdo a la *Política de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes*, por lo cual deben ser reveladas en notas a los estados financieros, indicando el nombre de la entidad financiera o tercero, el tipo de crédito y valor.

6. Beneficios a empleados

Esta política aplica para los beneficios a empleados relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Fundación AO Latinoamérica, mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los trabajadores contratados por la Fundación.

Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los trabajadores se clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo, por terminación y beneficios post empleo.

La Fundación AO Latinoamérica, reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Fundación,
- iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Esta política señala el tratamiento contable de los beneficios que se otorgan a los trabajadores, trabajadores y familiares de éstos; clasificados en cuatro (4) categorías:

- a. beneficios corto plazo;
- b. beneficios por terminación;
- c. beneficios largo plazo.



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

BENEFICIOS DE CORTO PLAZO

Son beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación) los otorgados a los trabajadores de la Fundación, pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Tales como: salarios, aportaciones a seguridad social, ausencias remuneradas de corto plazo, bonos alimenticios, comisiones, entre otros.

La Fundación, puede remunerar a los trabajadores otorgándoles el derecho a ausentarse del trabajo por razones de ley, por política o calamidad. Los derechos que pueden dar lugar a las ausencias son de dos (2) categorías: *acumulativas* y *no acumulativas*.

La Fundación, reconoce un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo por el valor adeudado a los empleados, después de efectuar las deducciones correspondientes.

La Fundación AO Latinoamérica posee primas extralegales de servicios y vacaciones correspondientes a un sueldo cada una de cada persona. Adicionalmente posee bonos de cumplimiento a la Dirección de Trauma y la Dirección Regional de CMF y VET.

AUSENCIAS ACUMULATIVAS

Corresponden a los derechos cuyo disfrute puede diferirse de manera que los derechos correspondientes pueden ser utilizados en periodos posteriores, siempre que en el periodo corriente no se hayan disfrutado en su totalidad. Se debe identificar si las ausencias acumulativas corresponden a:

- i) Irrevocables:** cuando los trabajadores tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las ausencias no disfrutadas en caso de retiro de la Fundación; y
- ii) Revocables:** cuando los trabajadores no tienen derecho a recibir una compensación en efectivo en caso de retiro de la Fundación.

AUSENCIAS NO ACUMULATIVAS

Corresponden a los derechos que no se trasladan y que caducan si no son utilizados enteramente en el periodo establecido por la ley o la Fundación, además éstos no dan a los trabajadores el derecho de cobrar su valor en efectivo en caso de retiro de la Fundación.

Los casos más comunes son las ausencias retribuidas por enfermedad, por maternidad o paternidad, por luto y por matrimonio.

Para las ausencias no acumulativas casos no se reconocen ni pasivos ni gastos por estas situaciones, hasta el momento en que se produzca la ausencia, puesto que los servicios prestados por los trabajadores no incrementan su derecho a disfrutar de futuras ausencias retribuidas.



**FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

Son las remuneraciones a pagar a los trabajadores como consecuencia de:

- i) la decisión de la Fundación, de terminar la relación laboral con el empleado; o bien
- ii) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Son retribuciones a los trabajadores (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los trabajadores han prestado sus servicios. Dentro de esta categoría la Fundación cuenta con quinquenios, que son un reconocimiento que se otorga a sus trabajadores con contrato a término indefinido cada cinco (5) años por laborar en la Entidad.

La Fundación AO Latinoamérica otorga a los 10 años al empleado medio salario, a los 15 años 3/4 de salario y a los 20 años un salario completo cada 5 años.

7. Transacciones en moneda extranjera

El objetivo de esta política consiste en medir sus resultados y su situación financiera de la Fundación AO Latinoamérica en su moneda funcional. Por ende, bajo IFRS para PYMES, se establecerán los lineamientos para su tratamiento contable.

La moneda funcional y la moneda de presentación es el Peso Colombiano, moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación AO Latinoamérica.

El entorno económico principal en el que opera una Fundación es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo. Por lo tanto, los factores más importantes que una Fundación considerará al determinar su moneda funcional son los siguientes:

- a. La moneda:
 - Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios), y
 - Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- b. La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de proporcionar bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden estos costos).

Los siguientes factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una Fundación:

- a. La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (emisión



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de instrumentos de deuda y patrimonio).

- b. La moneda en que normalmente se conservan los importes cobrados por las actividades de operación.

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, se registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

Es importante aclarar que registrar una transacción en la moneda funcional no cambia las características esenciales de los activos y pasivos que se miden.

La fecha de una transacción es la fecha en la cual la transacción cumple las condiciones para su reconocimiento. Al final de cada periodo sobre el que se informa:

- a. Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.
- b. Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.
- c. Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.

Para las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se las utilizaron para el reconocimiento inicial, la Fundación AO Latinoamérica las reconocerá en los resultados del período en el que se originan. Lo anterior significa que, se reconocerá una diferencia en cambio cuando se tengan partidas monetarias como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y se haya producido una variación en la tasa de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de liquidación.

Cuando se presenten pérdidas o ganancias en el periodo por partidas no monetarias y se reconozcan en otro resultado integral cualquier diferencia en cambio incluida en estas también se reconocerá de la misma manera, y si las pérdidas o ganancias se presentan en los resultados del periodo cualquier diferencia en cambio incluida en estas también se presentará en los resultados del periodo.

Por razones prácticas, la Fundación AO Latinoamérica puede utilizar una tasa que aproxime las tasas de cambio en las fechas de las transacciones, por ejemplo, una tasa de cambio media del periodo, para convertir las partidas de ingreso y gasto. Sin embargo, si las tasas de cambio fluctúan de forma significativa, resultará inadecuado el uso de la tasa media del periodo.

8. Ingresos.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Donaciones
- Venta de activos
- Intereses



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Otros ingresos

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para la Fundación y no producen aumentos en su patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de la Fundación, que aumentan el patrimonio.

INGRESOS POR DONACIONES

Los ingresos por donaciones se reconocen cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles. Por lo tanto se presentan los siguientes casos:

- Donaciones no condicionadas: Se reconoce en el momento en que se presenta el derecho a recibir la donación, es decir cuando es exigible.
- Donaciones condicionadas: Se reconocen como un pasivo financiero, y se trasladan al ingreso en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas para la obtención de la donación.

9. Arrendamientos

Esta política contable aplica para todos los contratos de arrendamiento sobre:

- a. Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento operativo
- b. Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento financiero.

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a la Fundación el derecho de uso del activo o si por el contrario la Fundación confiere el derecho de uso del activo; por lo anterior, se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder proceder a su clasificación.

Cada vez que la Fundación suscriba este tipo de acuerdos, el contador con aprobación de la Gerencia, procede a clasificarlo como *arrendamiento financiero* o *arrendamiento operativo*.

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del mismo y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato la fundación clasifica un arrendamiento como financiero si se cumplen al menos tres de las siguientes condiciones:

- a) Desde el inicio del contrato se pacta que la Fundación tiene *la opción de comprar* el bien a un precio significativamente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable (fin del contrato de arrendamiento), será menor o igual al **10%** del valor del activo



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

en el momento de la adquisición inicial del contrato y se prevé con razonable certeza que la opción será ejecutada.

- b) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos más la opción de compra sea mayor al **90%** del valor razonable del activo arrendado.
- c) El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- d) El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo en el 85% o más de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no sea transferida al final de la operación, En este punto habría que considerar las renovaciones anuales de contrato que se considera probables que se vayan a dar.
- e) El activo arrendado es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlo sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- f) Si el arrendatario puede cancelar el contrato y las pérdidas por causa de la cancelación al arrendador serán asumidas por el arrendatario.
- g) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un periodo secundario, efectuando pagos por arrendamiento que son inferiores a los del mercado por lo menos en un 40%.

Si después de analizar dichas condiciones, existe aún incertidumbre en la clasificación del arrendamiento como operativo o financiero se deberá usar el juicio profesional para cada contrato de arrendamiento analizado.

10. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Esta política aplica para todos los hechos ocurridos después de la fecha del cierre contable anual y antes de la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros

con propósito de información general, autorizados por la Asamblea General de la Fundación AO Latinoamérica.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de aprobación de la Asamblea General de los estados financieros.

Pueden identificarse dos (2) tipos de eventos:

- Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del periodo sobre el que informa (hechos que implican ajuste en los estados financieros); y
- Aquellos que indican que las condiciones surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que implican ajuste:

La Fundación AO Latinoamérica ajusta sus estados financieros o reconoce nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de los siguientes hechos que implican ajustes, tales como:

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del balance general se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de los estados financieros, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- reconocido inicialmente, y por tanto se debe modificar el monto.
- Litigios y demandas que a la fecha de cierre de los estados financieros se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de los estados financieros, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo.
 - Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación a probable y se debe reconocer una provisión.
 - Un activo contingente cuyo valor es favorable para la Fundación y el notificado definitivo de aceptación (surge la obligación de crear una cuenta por cobrar por la reclamación) llega después del cierre del período sobre el que se informa y antes de la aprobación de los estados financieros.
 - Una vez se haya realizado el cierre contable, y se evidencie deterioro o cambios en el valor del deterioro anteriormente reconocido para un activo (*inversiones, cartera de créditos y propiedades, planta y equipo*), estos hechos deben ajustarse; teniendo en cuenta las políticas contables que exponen el reconocimiento y medición del deterioro de valor de los activos de Fundación AO Latinoamérica.
 - El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.
 - Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del periodo sobre el que informa y sean indicados por el Contador y aprobados por la Gerencia.

Los ajustes sobre los hechos anteriores se efectuarán cuando éstos impliquen una modificación que altere favorable o desfavorablemente, en un porcentaje superior al **5%** los excedentes o pérdidas del periodo sobre el cual se presenta información.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste:

La Fundación AO Latinoamérica no ajusta los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual, tales como:

- Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de aprobación de los estados financieros por parte de la Asamblea General.
- Cambios en la normatividad tributaria que generen mayores impuestos a la Fundación después de la fecha de cierre.
- Un valor que pase a ser exigible por parte de la Fundación como resultado de una sentencia o una resolución favorable de un litigio judicial o reclamación después de la fecha sobre la que se informa, pero antes de que se publiquen los estados financieros. Esto sería un activo contingente en la fecha sobre la que se informa y se podría requerir revelar información, según lo establecido en la *política de provisiones, pasivos y activos contingentes*. Lo anterior, como se menciona no aplica ajuste, pero si una revelación del activo contingente que surge.

11. Cambio en políticas y estimación de errores

La Fundación AO Latinoamérica debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los estados financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

La Fundación AO Latinoamérica cambiará una política contable sólo si tal cambio es requerido por



**FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

cambio en las normas aplicables o de lugar a que los Estados Financieros de la Fundación suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Fundación AO Latinoamérica No constituyen cambios en la política contable:

- La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad. o sucesos de distinta naturaleza a los ocurridos previamente; y
- La aplicación de una política contable nueva para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos. y sucesos que nunca habían ocurrido previamente o que no eran significativos.
- Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que las NIIF requeriría permitiría en otro caso medir al valor razonable.

Si otras secciones de las NIIF permiten una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y una Fundación cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable.

12. Presentación de Estados Financieros

Esta política se aplicará a los estados financieros individuales de propósito general de la Fundación AO Latinoamérica, elaborados y presentados conforme a las NIIF para PYMES.

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación:

FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CARACTERÍSTICAS GENERALES
ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA (4)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Comprenden las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con los que cuenta la Fundación.

Este rubro está conformado por el efectivo en caja general, caja en moneda extranjera, caja menor y Banco de Occidente en su cuenta de ahorros y cuenta corriente. Sobre estos saldos no existe restricción alguna, su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
CAJA	1.000	13.391
Caja general (1)	0	12.391
Caja menor (2)	1.000	1.000
BANCOS MONEDA NACIONAL (3)	2.726	2
Banco de Occidente	2.726	2
CUENTAS DE AHORRO (3)	157.021	568.333
Banco de Occidente	157.021	568.333
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIV. EFFECTIVO	<u>160.747</u>	<u>581.726</u>

- (1) En el año 2021 por decisión de la Administración, se hizo la cancelación de la caja general en moneda extranjera.
- (2) El saldo de caja menor de \$1.000.000 se encuentra totalmente legalizada a 31 de diciembre de 2021 y se encuentran disponibles y bajo la debida custodia de la persona encarga.
- (3) Los saldos de la cuenta corriente y de ahorro, se encuentran debidamente conciliados, respecto a los saldos reflejados en los extractos correspondientes al mes de diciembre de 2021 suministrados por el Banco de Occidente para cada una de las cuentas.



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA (5)
INVERSIONES

La Fundación tiene las siguientes inversiones en certificados de depósito a término fijo así:

FECHA CONSTITUCIÓN	NÚMERO DE CDT	VALOR	TASA PACTADA E.F
29-ENE- 2018	843981	12.000	4,65%
13-NOV-2019	910565	20.000	4,90%
TOTAL		32.000	

Los CDTs fueron constituidos con el propósito de garantías sobre los contratos de arrendamiento de una oficina adicional y un depósito.

NOTA (6)
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del "FUNDACION AO LATINOAMERICA".

Esta cifra se encuentra integrada por los siguientes rubros:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por cobrar a empleados	0	1.667
Deudores Varios (1)	336	3.862
TOTAL DEUDORES	336	5.529

(1) Las cuentas por cobrar a Deudores varios corresponden a valores pagados en exceso y pendientes de legalización o reintegro a la Fundación. En este rubro se encuentra la causación de los intereses de los CDT que tiene constituida la fundación.

NOTA (7)
EQUIPOS - NETO

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Equipo de Oficina (1)	10.488	10.488
Equipo de Comunicación (2)	45.447	0
Depreciación Acumulada	(6.123)	(3.936)
TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO	49.812	6.552



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) Corresponde a un computador Dell Optiplex 760 totalmente depreciado y una impresora adquirida en febrero del año 2020, mismos que fueron registrados como activos fijos de acuerdo a la política contable de la Fundación e indicaciones de la Administración.
- (2) En 2021, la Fundación adquirió para sus empleados, 10 equipos de telefonía celular marca Apple iPhone 13

Los activos fijos no se encuentran pignorados y se encuentran protegidos por una póliza todo riesgo

NOTA (8)
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas por pagar incluyen gastos legales, honorarios, servicios públicos, gastos de viaje, retención en la fuente y otras cuentas por pagar.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Honorarios (1)	17.677	11.249
Servicios de Marketing	0	178
Servicios de Mantenimiento	0	41
Servicios públicos	1.832	1.493
Seguros	0	6.744
Gastos de viaje	0	13.412
Reembolso de caja menor	0	570
Otros (2)	5.292	46.794
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	<u>24.801</u>	<u>80.481</u>

(1) Honorarios

Estas cuentas por pagar corresponden a honorarios de Revisoría Fiscal (GCS Consultores & Auditores S.A.S) Contadores Externos (Russell Bedford RBG S.A.S.) del mes de diciembre, adicionalmente se está haciendo la causación de la cuenta por pagar a los auditores externos (BDO) por los servicios prestados y no facturados durante el año.

(2) Otros

Estas cuentas por pagar corresponden a diseño de material digital y reembolsos de gastos de viaje.



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA (9)
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (1)	181	0
Retención en la Fuente	17.818	10.715
Retención de ICA	507	0
TOTAL IMPUESTO GRAVAMENES TASAS	<u>18.506</u>	<u>10.715</u>

(1) Para la liquidación del valor a pagar por impuesto de renta se tuvo en cuenta:

	<u>2021</u>	<u>2020 (*)</u>
Gastos no procedentes	2.050	9.680
Tarifa	20%	20%
Total impuesto a cargo	410	1.936
Menos: Retenciones practicadas	229	0
Total Valor a pagar	<u>181</u>	<u>1.936</u>

(*) Al cierre de 2020, la compañía no registro el valor correspondiente al impuesto de renta, razón por la cual, el mismo fue contabilizado como gasto de impuesto de renta durante el año 2021

NOTA (10)
BENEFICIO A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales que tenía la Fundación al 31 de diciembre de 2021, correspondían a:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cesantías Consolidadas	34.294	25.999
Intereses sobre las cesantías	3.959	3.035
Vacaciones Consolidadas	74.778	52.375
Retenciones y aportes de nomina	33.522	20.511
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	<u>146.553</u>	<u>101.920</u>



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA (11)
EXCEDENTE (DÉFICIT) EJERCICIOS ANTERIORES

Los excedentes correspondientes al año 2020 no fueron reinvertidos en los proyectos de la Fundación para el año 2021 debido a las restricciones sanitarias por el COVID-19 las cuales no permitían la realización de eventos masivos en ningún país de Latinoamérica. De acuerdo a decisión de la Asamblea de Consejeros llevada a cabo en 24 de marzo de 2021 estos excedentes de reinvertirán en el año 2021 y 2022, por consiguiente la Fundación no está incumpliendo con ninguna normatividad tributaria en Colombia y los excedentes serán reinvertidos en el año 2022.

REVELACIONES AL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA (12)
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN

Los ingresos que recibe la Fundación AO Latinoamérica corresponden a donaciones enviadas por AO Foundation desde Suiza y se utilizan para el desarrollo de actividades de educación e investigación médica, siendo ampliamente reconocida a nivel mundial por los aportes y desarrollo de técnicas y prácticas educativas en ortopedia y traumatología, neurocirugía, cirugía maxilofacial, cirugía de columna y veterinaria.

Los ingresos del año 2021 están discriminados de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Donaciones	1.547.636	2.496.256
Cursos	0	82.608
Excedentes reinvertidos	0	106.735
TOTAL INGRESOS	<u>1.547.636</u>	<u>2.685.599</u>



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA (13)
GASTOS DE PERSONAL

Corresponde a todos los pagos realizados a los empleados de la Fundación y están discriminados de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos	814.350	720.074
Primas extralegales	103.831	103.284
Bonificaciones	83.147	45.507
Capacitaciones	0	5.008
Prestaciones sociales	87.902	103.391
Aportes seguridad social	200.753	181.065
Incapacidades	727	596
Indemnizaciones Laborales	0	5.958
Medicina Prepagada	45.877	32.549
Licencias y compensatorios	8.810	0
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	<u>1.345.397</u>	<u>1.197.432</u>

NOTA (14)
HONORARIOS

Adicional a los honorarios correspondientes a Revisoría Fiscal, Contador externo, asesoría jurídica, traducciones, también se encuentran dentro de esto rubro los honorarios pagados a los conferencistas y Perdiems por los cursos dictados durante el año.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Revisoría Fiscal	17.850	17.850
Auditoría Externa	22.886	0
Contador externo	60.964	39.181
Asesoría jurídica	1.986	1.166
Traducciones	0	869
Investigaciones	6.426	74.448
Per Diems	0	7.695
TOTAL HONORARIOS	<u>110.112</u>	<u>141.209</u>



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA (15)
ARRENDAMIENTOS

En este rubro, se registran los gastos de arrendamientos de las oficinas 442 y 443, alquiler de equipos de proyección y video conferencia y alquiler de áreas comunes.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Construcciones y edificaciones	158.525	158.328
Equipo de oficina	714	0
Equipo de computo	4.915	2.665
TOTAL GASTOS ARRENDAMIENTOS	<u>164.154</u>	<u>160.993</u>

NOTA (16)
SEGUROS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De vida (1)	0	6.744
Incendio (2)	1.336	1.333
Responsabilidad civil y extracontractual (3)	9.950	8.207
TOTAL SEGUROS	<u>11.286</u>	<u>16.284</u>

Los seguros contratados por la fundación corresponden a lo siguiente:

- (1) Seguros de Vida: Corresponden al seguro de vida de los empleados.
- (2) Seguro de Incendio: Corresponde a póliza multirriesgo de la oficina.
- (3) Seguros de Responsabilidad Civil: Corresponde al cubrimiento ante daños a terceros de la oficina.



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA (17)
SERVICIOS

Los gastos de servicios son los correspondientes a gastos de administración que incluye servicios públicos, administración de oficina, diseño e impresión de material para cursos, edición de videos, entre otros.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aseo oficina	681	928
Temporales	0	16.321
Traducción	4.760	5.211
Asistencia técnica (1)	25.190	69.115
Acueducto	413	572
Energía	2.358	2.674
Teléfono	20.560	15.049
Minigrants Investigación Trauma LAT	5.400	0
Internet	1.832	3.086
Correo, portes y telegramas	4.583	1.138
Transportes, fletes y acarreos	757	31
Mensajería	8.002	1.836
Diseño e impresión (2)	52.590	33.999
Desarrollo y mantenimiento Web (3)	36.560	93.339
Filmación y edición de videos de educación (4)	19.458	5.783
Otros	4.713	5.006
TOTAL SERVICIOS	<u>187.857</u>	<u>254.088</u>

- (1) Dentro de Asistencia técnica se encuentra lo relacionado con servicios de tabulación, servicios de desarrollo de cursos virtuales interactivos, servicio de renovación de soporte de programas informáticos.
- (2) Dentro de *diseño e impresión* encontramos todo el material utilizado para el desarrollo del objeto social de la fundación. Los más representativos son brochures, certificados y los programas de cada curso.
- (3) En *desarrollo y mantenimiento web* encontramos el servicio del soporte de la página regional AO Trauma, esta página debe estar actualizada permanentemente con la información de los cursos que se van a hacer ya que desde ahí se hacen las inscripciones y se suben los videos relacionados con cada uno.
- (4) Para los gastos de producción de video se contrataron los servicios de edición y subtitulado de videos al inglés, también los servicios de texto y video y traducción oficial al español.



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA (18)
LEGALES

Son los gastos incurridos en renovación de Cámara de Comercio, certificados de existencia y representación legal, autenticaciones y aduaneros.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Notariales	0	6
Registro mercantil	1.826	1.595
Aduaneros	43.897	17.423
TOTAL GASTOS LEGALES	<u>45.723</u>	<u>19.024</u>

NOTA (19)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Construcciones y edificaciones	0	22.520
Equipo de oficina	0	11.767
Equipo de computación y comunicación	4.347	24.197
TOTAL MANTENIMIENTOS	<u>4.347</u>	<u>58.484</u>

NOTA (20)
ADECUACIONES E INSTALACIONES

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reparaciones locativas	0	2.932
TOTAL ADECUACIONES	<u>0</u>	<u>2.932</u>



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA (21)
GASTOS DE VIAJE

Para el desarrollo de su objeto social, La Fundación incurre en todos los gastos de viaje de los profesores, invitados y Staff que participan en los eventos educativos en la región. Durante el año 2021 con motivo de la propagación y medidas de contención del COVID-19 se tuvieron que cancelar alrededor del 60% de las actividades programadas y adicionalmente la compra de tiquetes aéreos no se realizó a través de la oficina de la Fundación AO Latinoamérica sino desde la oficina regional de la AO Foundation en Brasil, como consecuencia de esto, la disminución en este rubro fue del 95% con relación al año 2020.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Alojamiento y manutención Empleados	5.162	1.065
Alojamiento y manutención No Empleados	1.839	8.398
Pasajes aéreos Empleados	175	29.703
Pasajes aéreos No Empleados	648	228.292
Pasajes terrestres empleados	3.159	1.593
Pasajes terrestres no empleados	82	2.400
Otros gastos de viaje empleados	974	209
Casino y restaurante	720	0
TOTAL GASTOS DE VIAJE	<u>12.759</u>	<u>271.660</u>

NOTA (22)
DEPRECIACIÓN

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Equipo de Oficina	925	848
Equipo de Comunicación	1.262	0
TOTAL DEPRECIACION	<u>2.187</u>	<u>848</u>



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA (23)
SISTEMA DE GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO

Estos gastos corresponden a exámenes laborales periódicos realizados a los empleados, en cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sistema	777	556
TOTAL SISTEMA GESTION Y SEGURIDAD	<u>777</u>	<u>556</u>

NOTA (24)
GASTOS DIVERSOS

Dentro de los gastos diversos encontramos aquellos que no están directamente relacionados con el objeto social de La Fundación pero que son necesarios para el desarrollo de la operación. Los gastos diversos están distribuidos de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Libros, suscripciones	57	815
Gastos de Representación	6.341	1.480
Elementos de Aseo y Cafetería	670	2.586
Útiles, papelería y Fotocopias	1.443	3.535
Combustibles	0	100
Casino y Restaurante	3.412	2.430
Taxis y Buses	35	334
Parqueadero	6	12
Cuota Administración	14.487	10.916
Gastos de Marketing (1)	10.534	47.971
Otros	0	956
TOTAL GASTOS DIVERSOS	<u>36.985</u>	<u>71.135</u>



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) El rubro de gastos de marketing se compone de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Material para cursos	0	26.024
Material publicitario POP	7.544	15.917
Otros materiales relacionados a cursos	2.990	6.030
TOTAL GASTOS DE MARKETING	<u>10.534</u>	<u>47.971</u>

Los gastos de mercadeo son diferentes elementos que se adquieren para regalar en los cursos realizados como camisetas, mochilas, bolígrafos, libretas, escarapelas, etc.

Los otros gastos corresponden a la inscripción de 13 personas a curso de BPC.

NOTA (25)
INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales incluyen rendimientos financieros, diferencia en cambio y los diferentes reintegros por gastos de viaje como tiquetes y legalización de anticipo.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses financieros (1)	5.548	6.708
Descuentos comerciales	164	56
Reintegro costos y gastos (2)	2.125	1.172
Ingresos de Ejercicios Anteriores (3)	1.897	1.184
Diferencia en cambio	706	3.501
Diversos	17	12
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>10.457</u>	<u>12.633</u>

(1) *Intereses financieros*: son los intereses ganados en la cuenta de ahorro por los ingresos recibidos de las donaciones y las otras actividades que desarrolla la Fundación. En adición, se causaron los intereses de los CDT.

(2) *Reintegro de costos y gastos*: Corresponde a ingreso producto de la entrega de un computador Apple iMac comprado en el año 2019 y registrado en ese año directamente al gasto.

(3) *Ingresos de Ejercicios Anteriores*: Corresponde a la cancelación de pasivo por gastos de viaje a nombre de la Fundación SP EVENTOS E TURISMO LTDA .



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA (26)
GASTOS NO OPERACIONALES

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FINANCIEROS (1)	12.624	22.833
Gastos bancarios	1.859	82
Comisiones (*)	2.110	3.218
Intereses Financieros	30	480
Gravamen Financiero	7.927	8.690
Diferencia en cambio	698	10.363
GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.177	5.911
Impuestos Asumidos (2)	1.096	569
Costos y gastos de ejercicios anteriores	81	5.342
GASTOS DIVERSOS	19	4.338
Multas, sanciones y Litigios	0	4.114
Ajuste al peso	19	62
Gastos no deducibles	0	162
TOTAL GASTOS DIVERSOS	<u>13.820</u>	<u>33.082</u>

(1) Dentro de este rubro encontramos principalmente los gastos financieros (comisiones, manejo de la plataforma virtual Occired, intereses bancarios, gravamen financiero) descuentos comerciales, diferencia en cambio.

(*) El gasto por *comisiones* corresponde al monto que cobra el banco por el manejo del portal web, consignaciones de otras plazas y las cuotas de manejo de las tarjetas de crédito.

(2) Corresponde a impuestos asumidos principalmente por las retenciones no aplicadas durante el mes de mayo del proveedor ORTHOEVIDENCE.

NOTA (27)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto de renta año 2021	410	0
Impuesto de renta año anterior	1.936	0
TOTAL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	<u>2.346</u>	<u>0</u>



**FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

**NOTA (28)
ASUNTOS DE INTERÉS**

• **Ley de Inversión Social – Ley 2155 de 2021**

1. Impuesto sobre la renta y complementarios

- Incremento en la tarifa de renta a 35% desde 2022
- Descuento de ICA se mantiene en 50%
- Tres puntos adicionales para instituciones financieras con renta líquida gravable igual o superior a 120.000 UVT hasta 2025 (tarifa en 38%)

Obras por impuestos: se ampliarían los supuestos bajo los cuales se puede acceder al este mecanismo en territorios que: (a) tengan altos índices de pobreza (b) carezcan de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios (c) estén localizados en las zonas no interconectadas, o (d) sean Áreas de Desarrollo Naranja (ADN).

Renta exenta para actividades de economía naranja: i) se elimina el requisito de monto mínimo de inversión; ii) se reduce el término de vigencia de la renta exenta a 5 años; iii) se amplía el término para acceder al beneficio hasta el 30 de junio de 2022.

Concesiones y Asociaciones Público Privadas (carry back y carry forward): se incrementa de 5 a 10 años el plazo para imputar a las utilidades comerciales futuras y pasadas, los excesos de utilidad distribuable como no gravada, derivadas de aplicar las reglas previstas en el artículo 49 del Estatuto Tributario.

2. Impuesto de normalización tributaria

- Tarifa del 17%
- Estará vigente por el año 2022
- Está sujeto a un anticipo del 50% en 2021

3. Régimen de tributación SIMPLE

- Se amplía el umbral de ingresos para acceder al régimen a 100.000 UVT.
- Se extiende el plazo para inscribirse al último día hábil del mes de febrero (antes 31 de enero).
- Para el año gravable 2022, los contribuyentes pertenecientes a este Régimen cuya actividad económica sea el expendio de comidas y bebidas no serán responsables de IVA, ni del Impuesto Nacional al Consumo de restaurantes y bares.

4. Impuesto sobre las ventas

- Los días sin IVA serían establecidos anualmente, mediante Decreto.
- La exclusión de para la importación de bienes objeto de tráfico postal, envíos urgentes o envíos de entrega rápida cuyo de máximo USD\$200 solo aplica, cuando sean procedentes de países con los cuales Colombia TLC en el que se obligue al no cobro de este impuesto. Este beneficio no podrá ser utilizado cuando las importaciones tengan “fines comerciales”.
- En los 3 días sin IVA se considera válido el pago en efectivo



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Procedimiento Tributario y obligaciones formales

- Expedición de POS para transacciones que no superen 5 UVT, según el calendario que expedirá la DIAN.
- Inscripción de oficio en el RUT por parte de la DIAN.
- Se autorizó a la DIAN para establecer mediante factura, el impuesto sobre la renta y complementarios, la cual constituye la determinación oficial del tributo y presta mérito ejecutivo bajo determinadas consideraciones.

a. Factura electrónica:

- El sistema de facturación comprende la factura de venta y los documentos equivalentes, como también los “documentos electrónicos” que determine la DIAN.
 - Las plataformas de comercio electrónico deberán poner a disposición un servicio que permita la expedición y entrega de la factura electrónica de venta por parte de sus usuarios al consumidor final.
 - Cuando la venta de un bien y/o prestación del servicio se realice a crédito o se otorgue un plazo para el pago, el adquirente deberá confirmar el recibido de la factura electrónica y de los bienes o servicios adquiridos mediante mensaje electrónico remitido al emisor para que dicha factura electrónica de venta constituya en soporte de costos, deducciones e impuestos descontables.
 - Para que se materialice la transferencia de derechos económicos contenidos en una factura electrónica que sea un título valor, el enajenante, cedente o endosatario deberá inscribir en el RADIAN la transacción realizada. Hasta tanto no se realice el registro de las operaciones en el RADIAN, no se hará efectiva la correspondiente cesión de derechos. • Los sujetos no obligados a expedir factura podrán registrarse como facturadores electrónicos para poder participar en RADIAN.
 - Se modifican las sanciones relativas a los documentos del sistema de facturación.
- b. Se modificó la definición de beneficiario final para efectos tributarios.
- c. Beneficio de auditoría para los años 2022 y 2023,
- d. La devolución automática para los productores de bienes exentos establecidos en el Artículo 477 del E.T. procede siempre que el 100% de los impuestos descontables que originan el saldo a favor y los ingresos que generan la operación exenta se encuentren soportados mediante el sistema de facturación electrónica.
- e. Aplicación del principio de favorabilidad dentro del proceso de cobro.

6. Medidas para promover la vinculación laboral

6.1. Programa de Apoyo al empleo formal Se amplía de mayo de 2021 hasta diciembre de 2021 el PAEF, para los primeros 50 empleados para el periodo de cotización de marzo de 2021 Los beneficiarios podrán solicitar, el aporte estatal que otorga el Programa por una vez mensualmente, para las nóminas de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021. Se incluyó a las cooperativas de trabajo asociado como beneficiarias del Programa.

6.2. Apoyo a empresas afectadas por el paro nacional El Gobierno nacional realizará un aporte estatal para contribuir al pago de obligaciones laborales de los meses de mayo y junio de 2021, que corresponderá al 20% del valor del salario mínimo legal mensual vigente, previo cumplimiento de determinados requisitos.

6.3. Incentivo a la creación de nuevos empleos



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Otros

Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2022 la exención del pago de la sobretasa o contribución especial en el sector eléctrico para los prestadores de servicios turísticos con inscripción activa y vigente en el Registro Nacional de Turismo que realicen determinadas actividades económicas establecidas en la ley.

EVENTOS SUBSECUENTES

Estado de emergencia económica y social

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 17 de marzo de 2020 el Gobierno nacional declaró el estado de emergencia sanitaria hasta el 28 de febrero de 2022, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se han afectado de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas.

Por la anterior situación se informa que la Fundación en el año 2021 no realizó cambios en las políticas contables, estimaciones y revelaciones.

Igualmente, la Fundación ha tomado medidas de evaluación y análisis de gastos, no obstante que su estructura financiera se mantiene sólida y el optimismo y el respaldo de la casa matriz permite que la Fundación no vislumbre situaciones que afecten su continuidad de negocio en marcha.

La Fundación no se acogió a ninguno de los beneficios otorgados por el Gobierno; desde el 19 de marzo de 2020 se está trabajando en casa hasta nueva orden de la oficina central.

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.